

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

Año IX

No se devuelven los originales

Cáceres 2 de Febrero de 1915

Frangüeo concertado

Num. 383

¿Cuáles son nuestros hermanos?

Casi nos íbamos olvidando de que los tenemos: tan grande verdad es que la amistad fraternal, como todas las amistades, sólo se basa en la conveniencia.

En fuerza de amar á odiar á los franceses y á vueltas de llamarle á Francia «hermana mayor», ó «hermanastras», según los gustos, jamás se nos ocurre mirar á derecha izquierda, cuando hay no poco que ver por esos lados. También por ahí tenemos hermanos.

Nuestro «hermano gemelo», Portugal, se ha declarado republicano y está echando piel nueva: sería prematuro decir si buena ó mala.

Por lo pronto, ha sabido, á pesar de su importante, aunque casi pacífica crisis, conservar sus colonias, lo que no hemos conseguido nosotros, á despecho de nuestro, como siempre, improvisado y desesperado esfuerzo de última hora; esfuerzo que tanto nos ha abatido, más claro, acobardado.

Portugal, además, gracias á su fiel amistad inglesa, tiene seguras sus costas y libre el mar. Algunos regimientos, es cierto, tienen que salir para Angola; pero ¿qué es eso? Bastantes más tenemos nosotros en África.

España gira en la órbita de la Triple Entente, á gusto de unos y otros, jé que negarlo! Pero gira á regañadientes, haciendo los ojos dulces al Kaiser y á cualquiera que pueda molestar á franceses ó ingleses. Nuestra sumisión, hija indudable de nuestra debilidad, así como la neutralidad, en que estóriamente nos agotamos, ni es ni será nunca agradecida. ¡Quién sabe si no se nos echará en cara algún día nuestra tibieza y nuestros pláticos devaneos con el César germano! ¡Quién sabe!

Por de contado, ya no es hora de pensar á cuál de los dos bandos en pugna nos conviene aportar nuestro óbolo de sangre y de dinero.

Otros fenómenos, otros síntomas, aun tenues; pero ya visibles, deben llamar ahora nuestra atención. La guerra dura; su fin se aleja; los beligerantes, equilibrados, empatados, se desangran, se arruinan, buscan auxiliares, tienden, naturalmente, la vista por los países neutrales; nadie piensa en España! Para qué?

¡No puede vencer airosa ni reducir á una cronicidad soportable su delincuencia marroquí, donde aun nadie le va á la mano!

A los demás países neutrales se les apremia, y ellos se hacen los suecos.

Qué duda cabe! Indicios: la Conferencia de Malmö, síntoma de una unión posible escandinava, ó Tríplice del Norte, como si dijéramos. Aquéllos se han hecho los suecos porque lo son en parte; pero no se duermen como nosotros. Aquí se siente hasta en Enero!

Muy bien! Pero qué hacen los neutrales del Sur? También se les apremia, y hasta se les amenaza: Von Bülow, á Roma; la escuadra francoinglesa, en el Mediterráneo; un embajador extraordinario, al Vaticano.

También se hacen por aquí los suecos, sin serlo; pero ¿duermen? ¡Ca! ¡Nada de eso! Italia se ha acordado de pronto de que la Albania está en el Adriático y de que Rumanía es de origen latino. Un ex ministro italiano, en el *Messenger*, habla, y se le oye, de la *Unión invencible* de todos los latinos. Otro hombre público, en *El Secolo*, dice, y dice bien, que gane quien gane, á Italia le toca la de perder. ¡Pues qué diríamos los españoles!

El Mediterráneo convertido en mar francoingles ó en mar alemán, jéte es el temible y temido dilema! El articulista prefiere el primero; pero no hace más que preferirlo como un mal menor.

España? España no piensa en estas cosas; con admirar ó envidiar y denigrar ó aborrecer á unos ó á otros tiene bastante; es lo de siempre, la canción eterna: Espartero ó Cabrera, *Frascuelo* ó *Lagartijo*, Joselito ó Belmonte, Matru, etc., etc. Esto entretiene y no se quiebra una la cabaza.

Algunos, en el extranjero, por supuesto, hablan de la unión de todos los países neutrales, latinos ó no. Eso es demasiado! Los latinos ya nos parecían muchos y mal avendidos! Es ésta, sin duda, una concepción grandiosa de la fa-

ello nuestros hijos ó nuestros nietos! Ahora es pronto!

Pero esos italianos... Nos hemos ocupado alguna vez seriamente de lo que vale, y piensa Italia? No se trata de saber si tiene temores ni si en caso apurado podría prestarnos otro Bey.

Se trata ahora de que mientras nosotros hemos ido bajando, en fuerza de aislarnos y mirar para adentro, á la española, nuestra hermana, la que era nuestra hermana pequeña; se ha hecho grande y visto á la europea, y después de la guerra, seguir lo que come, corre y se ejercita, va á pegar un estiron tal que quizás, quizás, llegue á ser más alta que nuestra propia hermana mayor.

¿Qué dicen nuestros diplomáticos y nuestros políticos de todo esto?

Ella misma ha puesto la cuestión sobre el tapete: A Ianzia Latina, peligros del Mediterráneo francoingles, temores del Mediterráneo alemán, los romanos son también latinos, etc.

Habrá alguien en España que sepa hablar de estas cosas, que yo no me atrevo á desbrozar siquiera? Si lo hubiese, yo, en vista de que los españoles no podemos olvidar á Napoleón, de que nos duele siempre Gibraltar y de que se nos indigestan las Repúblicas, naciones viejas, le propoudría mi tema nuevo de discusión, interesantísimo, al que no estorbará mi recuerdo, ni dolor, ni empacho; me refiero á esta nueva variante de la doctrina de Monroe: «El Mediterráneo para los mediterráneos».

Este es el gusto de unos y otros, jé que negarlo! Pero gira á regañadientes, haciendo los ojos dulces al Kaiser y á cualquiera que pueda molestar á franceses ó ingleses. Nuestra sumisión, hija indudable de nuestra debilidad, así como la neutralidad, en que estóriamente nos agotamos, ni es ni será nunca agradecida. ¡Quién sabe si no se nos echará en cara algún día nuestra tibieza y nuestros pláticos devaneos con el César germano! ¡Quién sabe!

Por de contado, ya no es hora de pensar á cuál de los dos bandos en pugna nos conviene aportar nuestro óbolo de sangre y de dinero.

Otros fenómenos, otros síntomas, aun tenues; pero ya visibles, deben llamar ahora nuestra atención. La guerra dura; su fin se aleja; los beligerantes, equilibrados, empatados, se desangran, se arruinan, buscan auxiliares, tienden, naturalmente, la vista por los países neutrales; nadie piensa en España! Para qué?

¡No puede vencer airosa ni reducir á una cronicidad soportable su delincuencia marroquí, donde aun nadie le va á la mano!

A los demás países neutrales se les apremia, y ellos se hacen los suecos.

Qué duda cabe! Indicios: la Conferencia de Malmö, síntoma de una unión posible escandinava, ó Tríplice del Norte, como si dijéramos. Aquéllos se han hecho los suecos porque lo son en parte; pero no se duermen como nosotros. Aquí se siente hasta en Enero!

Muy bien! Pero qué hacen los neutrales del Sur? También se les apremia, y hasta se les amenaza: Von Bülow, á Roma; la escuadra francoinglesa, en el Mediterráneo; un embajador extraordinario, al Vaticano.

También se hacen por aquí los suecos, sin serlo; pero ¿duermen? ¡Ca! ¡Nada de eso! Italia se ha acordado de pronto de que la Albania está en el Adriático y de que Rumanía es de origen latino. Un ex ministro italiano, en el *Messenger*, habla, y se le oye, de la *Unión invencible* de todos los latinos. Otro hombre público, en *El Secolo*, dice, y dice bien, que gane quien gane, á Italia le toca la de perder. ¡Pues qué diríamos los españoles!

El Marqués de Morella.

La Asamblea de peticonarios y concesionarios de ferrocarriles secundarios y estratégicos celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil adoptó las siguientes conclusiones:

Primera. La Asamblea nombrará un Comité ejecutivo, encargado de prosegurir en Madrid las gestiones emprendidas.

Segunda. Los asambleístas, en las respectivas regiones á que interesan los proyectos se encargarán de impulsar la opinión, provocando reuniones, para conseguir que el mayor número posible de entidades se dirijan al Gobierno pidiendo la construcción de los ferrocarriles.

Tercera. El Comité ejecutivo pedirá al Gobierno en nombre de la Asamblea:

1. La modificación de la ley actual en forma que, aun teniendo en cuenta la situación actual del mercado financiero y las circunstancias especiales que atravesamos, puedan construirse inmediatamente los ferrocarriles.

2. Que todas las concesiones otorgadas en los plazos de construc-

tiones en forma que es su transcurso comience á contarse desde la promulgación de la nueva ley.

3. Que sea prioritario para los partidarios ó concienciados el acogérse á la nueva ley ó seguir sometidos á los preceptos de las anteriores.

4. Que se autorice la devolución de las fiancas prestadas en los ferrocarriles subastados y no construidos á las Sociedades ó entidades que lo pidan renunciando la concesión a favor del Estado, mediante una prudencial y razonable indemnización á los concesionarios.

El martes próximo se celebrará la inauguración del pabellón fundado por el Sr. Conde de Romanones en el Instituto Rubio.

Al acto, que comenzará á las tres de la tarde, asistirán S. M. D. Cristina, el fundador del pabellón, el profesorado y numerosos invitados.

Por haberse hecho pública la carta que nuestro ilustre amigo el Conde de Romanones dirigió al Conde de San Diego, expresando sus humanitarios sentimientos, la publicamos á continuación:

«Exmo. Sr. Conde de San Diego.

Mi querido amigo: Cuanto dije á usted de palabra, coadiuñado ya en estas líneas.

Es mi deseo construir un pabellón para 12 camas en el Instituto Rubio, pabellón semejante á los actuales, dedicado á la curación de las cojeras de los niños hasta diecisiete años, siendo el orden de preferencia el de menor edad; los naturales de Madrid, y de la provincia de Guadalajara y los que padecen la cojera de la pierna derecha.

El pabellón llevará mi nombre, y deseó haya en él una consulta diaria.

Además del sostenimiento de las doce camas, que según usted me dijo es de quinientas pesetas al año cada una, dedicare una cantidad para aparatos ortopédicos. Mi propósito es prevenir con medios efectivos, apenas se inicie la lesión, á los infelices á quienes Dios envíe este desgracia, curarla en los casos posibles a tiempo, y que los niños no tengan que esperar ni tengan que estar mezclados con los mayores.

El Instituto que usted dirige me inspira una gran confianza, y por eso deseo acoja usted estos propósitos mis con benevolencia.

Muy suyo afectísimo amigo, seguro servidor, q. e. s. m., Conde de Romanones.

Enero 1912.

EL MARQUÉS DE MORELLA.

La Asamblea de peticonarios y concesionarios de ferrocarriles secundarios y estratégicos celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil adoptó las siguientes conclusiones:

Primera. La Asamblea nombrará un Comité ejecutivo, encargado de prosegurir en Madrid las gestiones emprendidas.

Segunda. Los asambleístas, en las respectivas regiones á que interesan los proyectos se encargarán de impulsar la opinión, provocando reuniones, para conseguir que el mayor número posible de entidades se dirijan al Gobierno pidiendo la construcción de los ferrocarriles.

Tercera. El Comité ejecutivo pedirá al Gobierno en nombre de la Asamblea:

1. La modificación de la ley actual

en forma que, aun teniendo en cuenta la situación actual del mercado finan-

ciero y las circunstancias especiales que atravesamos, puedan construirse inmediatamente los ferrocarriles.

2. Que todas las concesiones otorgadas en los plazos de construc-

no precisamente las que pisan los salones de mi casa cortesana; no, visitas de paz, de las que hablan al alma, de las que adormecen las pasiones, el culto jovial, viejecín, con los hábitos rápidos, pero limpios, limpios, el médico decidor, el alcalde barbarote, el rincón que es a tiempo banquero, crecidiputados y veterinarío, la santeña una mujerica de retinas verdes y almendradas, la modista, una gracil juventuna que vivió en Coruña y de la que dice una sarta escandalosa de mentiras ó verdades.... en fin nombraré la lista sería cansarse, muchos, como si fuese yo la reinieca del lugar, á la que hay que rendir homenaje.

Asisto a las excursiones; hoy al pie de Rosalinda, una montaña que se empeña en rozar las nubes, mañana al lago Rodeiro, donde brillan saltarinas las sabrosas truchas, pasado al valle de Xuanín, un delicioso paraje de floresta y oro, otra vez al coto del Conde, coto de caza y tomillares, y así sin descanso, durmiendo á las ocho, despertando á las cinco, comiendo..., comiendo á toda hora, el clásico fritel, la fayada, el sabroso lacón, el vino agrio que pica y hace cosquillas, los sendos vasos de leche, que producen las vacas «Pintena», «Roja», madre y hermana de la «Novela», te acuerdas de aquella trisadora blanca como la nieve?

Ahora esperan el Mayorazgo de Cambreira, es el dueño de un Castillo que encierra grandes cosas de valor.

Yo pienso, amiga queridísima, que ésto nada significa, pero aunque te rías voy a confesarte que me he enamorado de este desconocido caballero.

Ya te contaré, bien sabes no tuve secretos para tí; espera el peón para llevar á la estafeta cercana la correspondencia, muchos besos a Lili y Maruxa, saluda al primo Carlos, y sabes te quiere de verdad ésta salvajita Dorina me trajo un retrato, es moreno, alto, plantado, desafiante, miré un rato sus ojos, y cerré los míos, por qué?

Yo pienso, amiga queridísima, que ésto nada significa, pero aunque te rías voy a confesarte que me he enamorado de este desconocido caballero.

Ya te contaré, bien sabes no tuve secretos para tí; espera el peón para llevar á la estafeta cercana la correspondencia, muchos besos a Lili y Maruxa, saluda al primo Carlos, y sabes te quiere de verdad ésta salvajita Dorina me trajo un retrato, es moreno, alto, plantado, desafiante, miré un rato sus ojos, y cerré los míos, por qué?

Yo pienso, amiga queridísima, que ésto nada significa, pero aunque te rías voy a confesarte que me he enamorado de este desconocido caballero.

JOSEFINA.

En cuanto al combate cerca de Whitby, declara que los buques alemanes rompieron el fuego cuando se hallaron á una milla de distancia del fuerte. Scarborough, que aparece en el mapa del *Times* como un modesto y indefenso balneario, en los verdaderos planos de Inglaterra posee una importante batería al norte, claramente designada; y además para confirmarlo mejor, el mismo *Times* dice en su descripción:

«Los barcos alemanes no pudieron realizar su propósito por enterito, por impedirselo el fuego de nuestra artillería gruesa, que sin cesar disparaba

Inglatera y Alemania.

En que quedamos, pues, el ataque

de los buques alemanes ha sido dirigido contra tres ciudades indefensas

de la costa?

Impaciente con todo ésto la escuadra inglesa, deseosa de bombardear por bombardear, so pretexto de apoyar las fuerzas aliadas que en la costa belga debían ser auxiliadas por el fuego de sus cañones, recordamos para hacer comparaciones con el de la escuadra alemana á las plazas fuertes de la costa inglesa, la descripción del inútil bombardeo de Middelkerke por los ingleses.

A las siete de la mañana los habitantes de las costas flamencas fueron despertados por un violento cañoneo, que como es natural les causó la alarma consiguiente. La presión del aire hizo estallar casi todos los cristales. Pronto hubo ocasión de poder convencerse de que el fuego venía del mar, y lo lanzaban cañones de grueso calibre.

Una flota inglesa compuesta de varios buques de línea de gran porte, de los cuales algunos eran del mismo tipo que el *Majestic*, y acompañados por varios botes torpederos, en total unos 15, se colocaron frente á Middelkerke y bombardearon este lugar con sus cañones de grueso calibre, alcanzando algunas pesadas granadas á Middelkerke sin que los perjuicios allí causados fuesen muy sensibles.

Pero Middelkerke los sufrió inmensos; no hay ninguna casa de las que dan sobre la plaza, que no lleve el sello de alguna de las bombas desparadas por los barcos ingleses.

Muchas de ellas pierden el tejado roto y la bala ha atravesado hasta la euela,

otras no son más que verdaderos montones de escombros.

Cuántos de los habitantes de estas aldeas y pequeñas ciudades abiertas, que nunca fueron plazas fuertes, han muerto ó quedado heridos, por desgracia no se sabe aún. Según dicen

los propios infelices vecinos, las per-

prueba de la total falta de escrupulos de que han hecho gala los ingleses, en este incalificable ataque, es que ni siquiera han respetado La Cruz Roja.

En un sitio muy visible de la localidad está el conocidísimo Hospicio de niños, visitado por cuantos báñistas han pasado por el pueblo; á pesar de la bandera de gran tamaño, que con el signo de la Cruz Roja ondeaba sobre él y del mismo distintivo que protegía las barracas de su alrededor, no fué obstáculo, para que uno y otras las bombardearan.

Se sabe, y nuestros periódicos han dado en España informaciones gráficas de ello, que unas granadas de 33 centímetros destrozaron las barracas, ocupadas por los niños; que ocho de ellos que estaban enfermos, fueron ron arrojados á las cuevas, donde por un verdadero milagro no sufrieron el menor incidente; pero una de las hermanas, recibió una herida en la pierna, que hizo necesaria su inmediata amputación.

Con un celo digno de mejor causa, duró el bombardeo sin interrupción hasta la caída de la tarde. Un herido postrado en el lecho de una ambulancia, contó durante el cañoneo, más de tres mil disparos de cañones de grueso calibre.

Este cañoneo fué una especie de prólogo al ataque que llevaron á cabo los franceses desde Nieuport, durante la tarde del mismo día.

Comparemos este infútil bombardeo de aldeas y pequeñas ciudades inofensivas, con el que la escuadra alemana ejecutó frente á plazas fortificadas como son Scarborough, Whitby y Hartlepool, y se comprenderá el valor que se puede conceder á las lamentaciones inglesas, sobre lo que ellos llaman la violación y atropello del *derecho de gentes*.

Que se les pregunte á los inofensivos é infelices habitantes de Middelkerke, quiénes son los bárbaros. El odio á Inglaterra es allí violentísimo.

Naturalmente, aunque sean sus aliados.

Congreso Nacional de la Prensa no diaria

La Comisión Organizadora (Aragón, 230, Barcelona) ha empezado á distribuir los Títulos con las notas e instrucciones de la reducción de las Tarifa de ferrocarriles, á favor de los Congresistas.

También prepara un hermoso folleto con itinerarios para visitar los lugares más notables de la artística e industrial Ciudad, detallando minuciosamente el programa de festejos, del 8 al 12 de Febrero, con todos los datos útiles, respecto á hoteles, coches, horarios y cuanto pueda interesar á nuestros visitantes, en cuyo obsequio interverán importantes Entidades.

En la última semana se han recibido las siguientes adhesiones: «Industria, e Inversiones», «Africas», «Gaceta de Obras Públicas», «España Automóvil y Aeronáutica», «Vida Marítima», «Gaceta de los Caminos de Hierro», «España Comercial», «Revista de Economía y Hacienda», «La Industria Pequeña», «Las Canarias», «Gaceta Jurídica de Guerra y Marina», «Nuestro Tiempo», «El Mundo Militar», «Nueva Academia Heráldica y Archivos Históricos de Genealogía y Heráldica», «Notuario Granadino», «Hojas Selectas», «Gaceta de la Bolsa y de la Propiedad», «El Explorador», «El Imparcial», «Asociación de la Prensa», de Sabadell, y «Asociación de la Prensa Científico Profesional», de Madrid.

Esta Comisión aprobó en la sesión última el programa de festejos, que con la adhesión de importantes Entidades Oficiales y particulares, se celebrarán en honor de los Congresistas durante los días 8 al 12 de Febrero próximo.

La Subcomisión de Temas, ha empezado á estudiar las disertaciones correspondientes, habiendo informado favorablemente la admisión de algunos y pedido datos respecto á otros.

Se han encargado á distintos artistas los dibujos para los distintivos y seguramente podrán repartirse a los Congresistas en los últimos días del mes actual.

Ha empezado la recaudación de las cuotas voluntarias de 5, 25 y 50 pesetas y se encuentra la Comisión agrablemente sorprendida, por ser este un inesperado e importante recurso que contribuirá grandemente á la esplendidez de las fiestas.

Es aplaudida unanimemente la gestión del nuevo Presidente de la Directiva, el Jefe de Redacción de «Mercurio», D. Mariano Viada, cuya modestia no permite que hablemos de su actividad y generosidad, pero que tendrán ocasión de apreciar y estimarán los compañeros que puedan ir á ese hermoso «Primer Congreso Nacional» de la PRENSA CHICA base del afianzamiento de los prestigios que le corresponden por su permanente labor e influencia en la vida social.

Proyectos de Hacienda

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

Contra el encarecimiento de las subsistencias. —Artículo 1º. Se faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las substancias alimenticias y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario para el abastecimiento del consumo ó para el funcionamiento de las industrias.

Art. 2º. Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera durante el año actual, por cuenta del Tesoro, substancias alimenticias á fin de venderlas á precios reguladores. A este efecto, se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección décima del presupuesto vigente de los departamentos ministeriales, y el importe de las visitas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la sección cuarta del estado B del mismo presupuesto.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de esta autorización.

Art. 3º. Serán considerados de utilidad pública, á los efectos del artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las substancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios, y la ocupación temporal de los almacenes ó locales, en que aquellas substancias se encuentren, limitándose así la expropiación como la ocupación, á las cantidades ó partes estrictamente necesarias.

Como se ve no es tan fácil esa fórmula que se preconizaba como solución del conflicto.

Colegio de primera enseñanza para señoritas

Desde el 7 del corriente queda establecido un nuevo Colegio dirigido por la profesora

les no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada; en el caso de que esto no fuera posible se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incantación ó de la ocupación será decretada por el Gobierno á propuesta de una Junta compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda, y del alcalde de la capital, á requerimiento de los Ayuntamientos de los Municipios ne-

cesitados.

Decretada por el Gobierno aquella necesidad, se llevará inmediatamente á efecto la incantación y en su caso la ocupación; pero no se podrá disponer de los mantenimientos de que se trate sin el previo pago á la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, á las Cámaras de Comercio respectivas y á cuantas entidades estime convenientes aquella autoridad para mejor fundar una resolución equitativa.

El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento requirente.

A este efecto, se entenderán autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales, pero dentro de los treinta días siguientes al requerimiento, los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos expenditure los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo á un precio superior en 3 por 100 al costo de adquisición.

E los casos de extrema urgencia, el gobernador hará por si á fijar provisionalmente el precio á los efectos del previo pago ó de su consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva, con arreglo al parágrafo 3º de este artículo.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes de las incantaciones y ocupaciones que decretaban en uso de la procedente autorización.

Art. 4º. La presente ley entrará en vigor desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los doce meses inmediatos siguientes.

El periodo de vigencia podrá ser prorrogado por otros doce meses si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo estima necesario.

Intervención del Estado en las Cajas de ahorro.—Se dispone que el Ministerio de Hacienda ejerza alta inspección y vigilancia, concretándose á examinar la inversión que se haya dado á los capitales aportados por los imponentes.

Los fondos procedentes de las cantidades que se impongan sólo podrán emplearse, á partir de la promulgación de esta ley, en fondos públicos, obligaciones y cédulas de renta fija españolas ó extranjeras.

Constitución de un Instituto de crédito para la agricultura, industria y comercio.—Consta de cinco bases con arreglo á las cuales se invitará á los Bancos privilegiados de España para que constituyan en un plazo máximo de tres meses un consorcio cuyo capital no podrá ser menor de veintimil millones de pesetas y que funcionará bajo la presidencia de la persona que designe el Banco de España.

Los préstamos se constituirán mediante letras de cambio ó pagarés de comercio y habrán de tener la garantía pionerística de mercaderías, resguardos de depósitos ó efectos de comercio. Los préstamos no se otorgarán por un plazo mayor de seis meses, pero serán renovables por otros seis.

El interés será el que el Banco de España aplique á sus operaciones de créditos personales.

La suma de créditos en vigor otorgados por el consorcio no podrá exceder en ningún momento de 300 millones de pesetas, que facilitará el Banco de España con la garantía del consorcio. Este habrá de cesar en sus operaciones en 1 de Enero de 1917, y quedará liquidado antes del fin de Agosto siguiente.

Si los Bancos privilegiados no acuerden al requerimiento para constituir el consorcio, el Gobierno promoverá directamente la constitución de los Bancos: uno denominado Compañía general de crédito y otro que se llamará Banco agrícola, sobre las bases que se detallan en el proyecto.

Art. 5º. Serán considerados de utilidad pública, á los efectos del artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las substancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios, y la ocupación temporal de los almacenes ó locales, en que aquellas substancias se encuentren, limitándose así la expropiación como la ocupación, á las cantidades ó partes estrictamente necesarias.

Se considerarán unidades indivisibles, á los efectos de la ensajería forzosa, los que en cada caso considera como tales la práctica mercantil para

Las elecciones provinciales

Conforme se va acercando la fecha de la convocatoria se va aclarando el horizonte, antes completamente invisible. En Hoyos se sabe que el Vizconde del Pontón presenta candidatura cerrada. Los nombres andan de boca en boca. D. José Sánchez Matas, D. Víctor Berjano y otro señor de Abigal. Al cuarto lugar aspira un amigo nuestro, de arraigo en el distrito, apoyado por el Sr. Rivas Mateos que como es sabido cuenta con elementos sobrados para *sacar* el cuarto lugar. Enfrente presenta el Sr. Muñoz Chaves al Sr. Ojesto combinado con el Sr. Fontán, según se asegura, el cual apoyado por el Gobernador, pretende probar fortuna sin duda, por aquello de que dentro de dos años se ahogará en Plasencia.

Es claro que el Sr. Ojesto seguirá la suerte de su predecesor Díaz Agero y se quedará en San Martín de Trevejo con su entrañable amigo Figueiroa y el Sr. Fontán habrá escrito con su propia mano la seguridad de su futura derrota en Plasencia y tendrá un fracaso en pleno periodo de mando, quedando muy quebrantado para aspirar á la presidencia que le disputará su cordial amigo de toda la vida Sr. Grande.

El Gobernador que sigue ciegamente las inspiraciones del Sr. Chaves se va metiendo insensiblemente en un lio espantoso, pues la constitución de la Diputación va á resultar así un tanto laboriosa y complicada. Al Sr. Fontán le votarán los chavistas pero con esos cuantos votos no se puede ser Presidente ni nada. Enfrente estarán los demás, pues poniendo chinitas el Gobernador á los amigos del Pontón es claro que no van luego á votar á quien les ha combatido en su propia casa, facilitando la gestión de quien les ha creado dificultades por el placer de seguir pensando con la cabeza del señor Chaves.

Si el Gobernador hubiera sabido desenvolverse sin los andamios de los mestizos hubiera podido tener despejada la situación para mañana, pero el afán de dáselo todo al señor Chaves le acarreará una situación muy difícil. Su conducta en Hoyos es completamente equivocada y le producirá serios disgustos.

En Navalmar tampoco ha sabido sacar partido dejando al Sr. Rosado los cuatro lugares íntegros. Quien tanto favor ha recibido y aspira á recibir del Gobierno seguramente habrá tenido que conformarse con tres lugares si no padeciera el señor Conde una ofuscación tan grande dejándose llevar de los aliados en todo momento en vez de mirar lo que conviene á los intereses de un partido que debe gobernar procurando la concordia y la paz, ó por lo menos la gestión desembarazada de conflictos y dificultades.

Los candidatos que se tienen como protegidos por el Gobernador son los rosadistas, Juárez, Calle, Flores y Martín Pedrilla.

Cuajará esta vez el Sr. Pedrilla? En cuanto á Trajillo no hay que decir que es el reflejo del criterio que se advierte en toda la política desarrollada desde el Gobierno civil. En vez de aspirar á tres puestos para los conservadores comete la torpeza de encasillar á cuatro entre ellos al Sr. Grande que aspira como es natural á la Presidencia y que por lo mismo hay el interés implícito de dejarle perder.

Los candidatos del Gobernador son en este distrito, D. Germán Dueñas, D. Luis Grande, D. Antonio Bulnes, D. Filiberto Iñiguez. Enfrente luchan separadamente D. Emilio Herreros y D. Maximiliano Gómez.

Es pues inexacto como andan proclamando que D. Emilio Herreros se presentó por Hoyos y ésta versión que con tanta insistencia divultan por el distrito ya dice algo en favor suyo. No hay que decir que los candidatos de oposición no se los lleva el viento y que esas combinaciones de los cuatro lugares no van á salirse así como así al Gobernador, pues contra siete vicios hay siete virtudes y eso de las actas en blanco, único remedio para combinar cuatro lugares, se evita con varias recetas muy conocidas. Por de pronto, van á ser unas mesas numerosísimas, pues si alguno de los ministeriales renuncia á sus interventores, peor para él, si tocan á salvarse quien pueda.

El Sr. Chaves sorprende los vientos para que en el Gobierno se combata á sangre y fuego la candidatura del señor Herreros, lo cual es un honor para nuestro amigo, á quien no le arredran los alardes de fuerza, ni se le derrotá asimismo como quería.

La batalla por de pronto la han planteado mal y cuanto más encarni-

Del Boletín Oficial Agrícola

El estado del campo mejoró notablemente con las lluvias caídas en los últimos días del mes de Octubre y durante la segunda decena de Noviembre, permitiendo realizar en buenas condiciones las operaciones de sembrantes.

Dicho régimen de lluvias ha continuado con gran intensidad durante el de Diciembre, presentando los sembrados en general muy buen aspecto.

En cuanto á la ganadería, algo ha podido resarcir de las pérdidas ocasionadas por los temporales anteriores, que impidieron el crecimiento de la hierba á su debido tiempo, pero la situación actual no podrá prolongarse por mucho tiempo, pues las heladas que comenzaron ya quemando los pastos brotaron, impidiendo su crecimiento.

Ellos dehesas de arbollo continúan la poda de encinas y alcornoques para el aprovechamiento del ramo.

Las operaciones de recolección de la aceituna han terminado, preparándose para clasificar las cosechas regular en la parte norte de la provincia, donde en aquella la saqueo es intenso.

En el campo, además de las operaciones de riego, se efectúa la poda de viñas, los descuidos en las dehesas de monte pardo, destinadas á las labores y el provechamiento de la montaña.

En los campos, además de las operaciones de riego, se efectúa la poda de viñas, los descuidos en las dehesas de monte pardo, destinadas á las labores y el provechamiento de la montaña.

En los terrenos infestados del germen de la langosta, aún no ha dado comienzo las operaciones de extinción de aquél.

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales POSTIGO, 3.—CÁCERES.

Libros y publicaciones

El Sumario del último número de la revista de Madrid *Vida Económica*, es el siguiente:

Lo del concurso. Las subsistencias. Proyecto de ley. Aportaciones. Ley del timbre. Proposición de reforma. Hacia el hombre. Los bancos y las sociedades. Banco Hispano Americano.

Las cajas de ahorro. Proyecto de ley. Algunas observaciones.

Para los exportadores. Italia. Marruecos. De la semana. Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales.

Las Bolsas. Madrid. Barcelona. Bilbao. París. Londres. Nueva York. Véase el A.

Cobros y pagos. Juntas generales. Amortizaciones. El comercio. Los abusos en los Bancos y Sociedades. Banco Hispano Americano.

Los caños de ahorro. Proyecto de ley. Algunas observaciones.

Para los exportadores. Italia. Marruecos. De la semana. Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales.

Las Bolsas. Madrid. Barcelona. Bilbao. París. Londres. Nueva York. Véase el A.

Cobros y pagos. Juntas generales. Amortizaciones. El comercio. Los abusos en los Bancos y Sociedades. Banco Hispano Americano.

Los caños de ahorro. Proyecto de ley. Algunas observaciones.

De la semana. Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales.

Cuentos y Crónicas, por Carrascal. Madrid. Véase el A. Sobre las diferencias entre los países.

Ed. por la Casa Manzi de Barcelona. Recibimos el volumen cuyo título precede, y que, según advierte el autor en su prólogo, es un libro de sensaciones latentes y diversas, compuesto, como otros, á lo largo de un camino de sorpresas y de ensueños. Es un libro de mitos—mitos para tu corazón, para tu fantasía, para tu memoria... No te figurarán el cerebro de sus páginas fugaces, tu espíritu curioso llegará á la hoja posterior como el pájaro mosca al último coríndio del rosario.

Este es, efectivamente, el mejor elogio que puede hacerse de esta nueva obra literaria del conocido escritor colombiano, que es sin dudas, un verdadero agrado.

Este es, efectivamente, el mejor elogio que puede hacerse de esta nueva obra literaria del conocido escritor colombiano, que es sin dudas, un verdadero agrado.

Son dignos de mención especial

GACETILLAS

Concurso general de traslado

La «Gaceta» ha publicado las siguientes propuestas de maestras de esta provincia:

D. María de los Dolores Cano García, de Ceclavín á Alcántara; D. Eugenia Sánchez de Castro, de Almoharín á Barcarrota (Badajoz); D. Francisca Guerra Sautao, de Jarandilla á Santiago del Campo; D. María de los Dolores Seno, de Barco de Pasarón á Malpartida de Cáceres; D. María Ana Gómez Sánchez, de Marchena (Sevilla) á Logrosán.

Fallecimiento

Ha fallecido en Jerte, después de larga enfermedad, nuestro querido amigo D. Jerónimo Cepeda, de cuya actividad dió grandes muestras en aquel municipio, habiendo sido muy sentida su muerte.

Enviamos el pésame á la distinguida familia del finado.

Relevo

Para relevar al Batallón de Castilla que guarda esta plaza vendrá otro del Regimiento de Gravelinas.

Despacho detenido

En esta estación telefónica se encuentra un despacho detenido, dirigido desde la Coruña á nombre de D. Ignacio Rodríguez.

Toma de posesión

En la pasada semana tomó posesión de su cargo el nuevo Presidente de la Sala de lo criminal de esta Audiencia D. Alberto Vela y López, que desempeñó muchos años este Juzgado de primera instancia, por lo cual su nombramiento ha sido acogido con simpatía dados los efectos que aquí conservaba sus relevantes condiciones como Magistrado.

San Benito de Alcántara

Por R. O. del Ministerio de Bellas Artes, se ha resuelto rectificar la de 16 de Marzo de 1913, por la cual la declaración de monumento nacional afectaba no solamente á la Iglesia de San Benito, sino al ex convento residencia de aquellos religiosos, que fué vendido en 1860.

Declarase ahora que sólo se considerará como tal monumento: la iglesia, la sacristía, la escalera de San Gil, el sepulcro del Comendador Bravo de Xeres y los cinco cuadros de Morales.

Tanto el sepulcro como los cuadros referidos, deberán ser restituidos á su primitivo estado.

Habilitados

Para el personal de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, han sido nombrados habilitados propietario y suplente, respectivamente, los oficiales D. Federico Calvo Borreguero y D. Julio Acha Andrés.

Las clases de tropa

Se ha dispuesto por R. O. que los ascensos á cabos se hagan dentro del primer año de servicio en filas, los de sargentos dentro del segundo año y los de oficial de la reserva durante todo el tercero.

Matrimonio

El notable violinista extremeño don Francisco Cano Cañadas, que tanto en el «Cuarteto Vela» como en el «Cuarteto Español», á que hoy pertenece, ha oido ruidosas ovaciones de los públicos españoles y extranjeros, contraíó matrimonio en Guadalupe con la linda Sra. Constanza Rodríguez, hija del que fué alcalde de la localidad, don José.

Para la Normal

Ha sido nombrado por concurso, Profesor de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Cáceres, don Eladio Rodríguez, que prestaba sus servicios en Badajoz.

Han sido confirmados los nombramientos de profesores especiales para esta Escuela Normal de Maestros, en la siguiente forma:

D. Federico Calvo Borreguero, de Dibujo.

D. Felipe Gutiérrez, Caligrafía.

D. Francisco Cisneros, de Ednosción Física.

D. Fernando J. Mogollón, de Religión.

D. Arturo García Agúndez, de Música; y

D. Manuel Castillo Quijada, de Francés, y en el cargo de Profesora de Música de esta Normal de Maestros, con 1.000 pesetas anuales, la Sra. Aurora Menéndez.

Anuncio de oposiciones

La «Gaceta» ha publicado el anuncio de oposiciones á plazas de profesoras de labores y economía doméstica de la Escuela Normal de Cáceres.

El plazo para la admisión de solicitudes

Petición de mano

Ha sido pedido la mano de la bella artesana Francisca Barrantes, para don Fernando Bello, Oficial de la Secretaría de Sala de D. Pablo Hurtado.

Ascenso

Ha sido ascendido á Sargento corriente del Benemérito Cuerpo de la Guardia civil, nuestro particular amigo don Juan Mediolla Nevado, habiendo sido destinado á la Comandancia de Badajoz.

Nuestra enhorabuena.

Calendario anunciador

Nuestro querido amigo D. Basilio Carpintero, representante en esta provincia de la Compañía de abonos minerales Uniao Fabril, de Lisboa, nos ha remitido un calendario anuncio de dicha casa por el cual le damos las gracias.

Para la Tienda Asilo

D. María Cabeza de Vaca, viuda de Higueró, ha donado á la Tienda Asilo, 100 posetas.

Se vende

Una casa en la Plaza Mayor de esta capital.

Darán razón en General Ezponda número 1, Peluquería.

Caza

Según el artículo 17 de la vigente Ley de caza, queda absolutamente prohibido toda clase de caza, desde el día 15 del mes actual al 31 de Agosto, como asimismo su circulación y venta, con las excepciones prevenidas en el art. 17 ya citado y preceptos concordantes.

Movimiento de población

Durante el mes de Noviembre el de la provincia es el siguiente:

Población calculada 415.286. Nacimientos: vivos 1.048; var. 553; legítimos 1.009; ileg. 30; Exp. 9; muertos 24; leg. 22; ileg. 2; natalidad por 1.000 habitantes 2.52; matrimonios 272; nupcialidad por 1.000 habitantes 0.65; mortalidad por 1.000 habitantes 2.41. Defunciones: var. 501; hem. 501; menores de cinco años 452; de cinco y más años 550; en hospitales y casas de salud 9; en otros establecimientos benéficos 8. Total de defunciones 1.002, de éstos 44 de tuberculosis, del corazón 43, diarreas y enteritis de los niños de pecho 105.

Sociedad Nacional de Crédito

ALCALÁ, 43.—MADRID

Situación en 31 de Agosto de 1914:

PESETAS

Capital suscripto	4.581.900'00
realizado	2.122.410'66
Créditos concedidos	2.325.111'16
Garantía de dichos créditos	5.468.320'00

El interés que vienen cobrando los imponentes de la Nacional de Crédito, es de seis y medio por ciento anual.

Pidanse nuestros folletos

CENTRO ESCOLAR EXTREÑO

Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establecido en el Palacio de la Generala.

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Clases diarias de todas las asignaturas á cargo de Profesores titulares.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 54 matrículas de honor, 142 sobresalientes, 230 notables y más de 500 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

Clases especiales para el ingreso en Cursos, á cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

(CÁCERES)

Plaza de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala).

Anuncio de oposiciones

La «Gaceta» ha publicado el anuncio de oposiciones á plazas de profesoras de labores y economía doméstica de la Escuela Normal de Cáceres.

El plazo para la admisión de solicitudes

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reuniados

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de ptas.

completamente desembolsado

Primas y reservas . . . Pts. 66 Millones

Siniestros pagados de su fundación . . . Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911 . . . Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONtra INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES. Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González.

Portal Llano, 39

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

encontrar en el número 12 de la calle de la Estación.

- ANUNCIOS RECOMENDADOS -

Aimacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de San Juan, 9. Cáceres.

Confitería de la viuda de ALVAREZ.

Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de CO.

MERCIO.—Eladio Rodas Herero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.

Gran Fabrica de ALBERTO-PRAST.—Cáceres.

Ronda de la Estación y Barcarrota.

Sellos de Caucho.

Gran fabrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, num. 84. Cáceres.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZALEZ

PLASENCIA 1923

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

encontrar en el número 12 de la calle de la Estación.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Confíe los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

